



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA:

FORTALECIENDO COMUNIDADES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA:

**FORTALECIENDO
COMUNIDADES PARA LA
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD**

CRÉDITOS

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse mediante ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación ni de ningún otro modo, sin el consentimiento previo del editor.

Los límites y nombres mostrados y la designación utilizada en los mapas de este documento siguen los utilizados por las Naciones Unidas y no implican el respaldo oficial ni la aceptación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Jefe de Misión: Santiago Paz Noboa

Coordinación del Proyecto: Kim Lee

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Panamá

Dirección: Calle Vicente Bonilla, Edificio 110, Ciudad del Saber, Clayton

Correo electrónico: iompanama@iom.int

Fecha de publicación: febrero 2020

Publicación elaborada por el Hub Regional de Conocimiento sobre Migraciones

Coordinadora: Vanesa Vaca, Oficial Regional de Gestión del Conocimiento

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Correo electrónico de contacto: kmhubregional@iom.int

Sitio web: <https://kmhub.iom.int/es>

ABREVIATURAS

ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
MCOF	Marco Operativo de Crisis Migratoria
MINSA	Ministerio de Salud de Panamá
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OPS	Organización Panamericana de la Salud
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

CONTENIDOS

CRÉDITOS	3
ABREVIATURAS	4
CONTENIDO	5
Ficha de la buena práctica	6
Introducción	7
Contexto.....	7
Descripción de la Buena Práctica.....	7
Implementación de la Buena Práctica.....	8
LECCIONES APRENDIDAS	10
RECOMENDACIONES	11
ANEXOS	12

FICHA DE LA BUENA PRÁCTICA

BUENA PRÁCTICA	Fortaleciendo comunidades para la atención primaria en salud.
DESCRIPCIÓN	Esta iniciativa surgió con el fin de mejorar la respuesta sanitaria, los sistemas de vigilancia de la salud pública y la coordinación local en las áreas geográficas con más población migrante en Panamá, permitiendo la continuidad de los servicios de salud y la coordinación multinacional, fortaleciendo así la capacidad comunitaria para prevenir brotes ¹ y otras condiciones de salud entre los migrantes venezolanos y las comunidades receptoras en el país.
OBJETIVO	Mejorar la vigilancia de la salud comunitaria y la evaluación de enfermedades propensas a epidemias, mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta comunitaria de las autoridades y comunidades regionales y locales que recibieron flujos de población venezolana en Panamá.
LUGAR	República de Panamá (Municipio de San Miguelito de la Provincia de Panamá, y Municipio de La Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste).
BENEFICIARIOS	Personas migrantes, con particular énfasis en la población venezolana, y sus comunidades de acogida.

ETAPAS LLEVADAS A CABO



1. Se entiende por brote la incidencia de casos de enfermedad que superan el nivel que cabría esperarse normalmente. El número de casos varía en función del agente patógeno, así como de la magnitud y el tipo de exposición anterior o actual a dicho agente. Los brotes de enfermedad se deben generalmente a una infección transmitida mediante el contacto entre personas, el contacto entre personas y animales, o el entorno. En algunos casos, la causa del brote es desconocida, incluso tras realizarse investigaciones exhaustivas. Organización Internacional para las Migraciones. 2020. Glosario Interno. Salud pública y movilidad en el contexto de la COVID-19. Pág. 1.

INTRODUCCIÓN

La buena práctica (BP) que se presenta a continuación fue desarrollada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su oficina de Panamá.

La iniciativa Fortaleciendo Comunidades para la Atención Primaria en Salud; tuvo como objeto principal mejorar la atención primaria a las personas migrantes venezolanas; enmarcándose dentro de las acciones a la respuesta a la crisis migratoria², enfocada primordialmente en los desafíos de vigilancia de la salud en las comunidades y evaluación de enfermedades epidemiológicas.

Se agradece el apoyo para realizar este trabajo de sistematización a Kim Lee de la Oficina OIM Panamá.

CONTEXTO

Cerca de 5 millones de migrantes venezolanos han salido de su país desde el 2015, muchos de ellos teniendo como principal destino países de América del Sur donde se estima que se han alojado alrededor de 1,8 millones de migrantes. En Centroamérica su principal destino ha sido Panamá donde se han recibido 121.000 migrantes en los últimos 5 años. Los flujos de población venezolana hacia los países de América Latina han generado la necesidad de unir esfuerzos regionales para responder rápidamente a los diferentes retos, especialmente en materia de salud pública.

Durante la última década, la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, incluyendo el derecho a la salud, es cada vez más reconocido y se ha generado espacio en las agendas de los organismos internacionales. Los gobiernos e instituciones de salud reconocen la necesidad de crear abordajes comprehensivos y multisectoriales que trasciendan la respuesta ante un enfoque de atención de enfermedades infecciosas y el trabajo de control fronterizo. Este enfoque

de derechos humanos impulsa el alcance de los ODS y la Cobertura Universal³ promoviendo políticas inclusivas de salud relacionadas con los procesos migratorios, las enfermedades no transmisibles, la salud mental⁴, la salud ocupacional, la salud ambiental y el acceso a servicios de salud sensibles a las necesidades específicas de las personas migrantes⁵.

La prestación y acceso equitativo a servicios de salud para personas migrantes, puede reducir costos sociales y de salud, mejora la cohesión social y protege la salud pública. Las acciones del proyecto estuvieron enfocadas en la mejora de la vigilancia de la salud comunitaria y la evaluación de las enfermedades, contribuyendo a las comunidades de Panamá y al sistema local de salud para hacer frente a los retos de la atención médica relacionados con las personas migrantes venezolanas.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

La iniciativa propuso un enfoque innovador para estabilizar las comunidades afectadas por los flujos de población migrante. Aumentando las capacidades del gobierno y de la comunidad para abordar la crisis humanitaria y respondiendo a las necesidades de la población venezolana y panameña. Utilizando como guía el Marco Operativo de Crisis Migratoria (MCOF)⁶, enfocándose en la comprensión integral de la crisis migratoria, patrones migratorios, vulnerabilidades, necesidades identificadas, prioridades y brechas de respuesta a través de sus sectores de asistencia, incluidos los sectores humanitarios.

El objetivo de la iniciativa fue mejorar la vigilancia de la salud comunitaria y la evaluación de enfermedades propensas a epidemias mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y de las autoridades comunitarias regionales y locales que recibieron flujos de población venezolana en Panamá.

2. La crisis migratoria es un término que describe los flujos migratorios complejos y generalmente a gran escala, así como los patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suelen traer consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas, y plantear serios retos de gestión de la migración a más largo plazo. Fuente: <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/que-es-una-crisis-migratoria-y-como-atenderla-integralmente>.
3. El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad. El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud requieren la definición e implementación de políticas y acciones con un enfoque multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud y fomentar el compromiso de toda la sociedad para promover la salud y el bienestar. Más información en el siguiente enlace: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9392:universal-health-coverage&Itemid=40690&lang=es
4. La salud mental no es una enfermedad propensa a epidemias, pero dado el contexto histórico de violencia, así como el hecho de los flujos migratorios grandes y repentinos pueden aumentar las tensiones y conflictos sociales ya existentes dentro de las comunidades receptoras, la salud mental se convirtió en una prioridad.
5. Más información sobre migración y salud en el siguiente enlace: <https://rosanjose.iom.int/site/es/migracion-y-salud>.
6. El Marco Operativo de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria fue establecido a pedido de los Estados Miembros de la OIM, debido al creciente interés que demostraron estos últimos en las repercusiones que tienen las situaciones de crisis en la migración. Para tener acceso al documento ingresa al enlace: <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/What-We-Do/docs/MC2355-SP-Marco-Operacional-de-la-OIM-en-Situaciones-de-Crisis-Migratoria.pdf>.

Si quiere acceder al documento completo de esta buena práctica puede contactar al correo: kmhubregional@iom.int